



Santiago, 11 de Abril de 2013.-

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

FACTOTAL S.A. Inscr. Reg. de Valores N° 776

REF.: COMUNICA FECHA DE CELEBRACION DE JUNTAS ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y MATERIAS A SER TRATADAS
EN ELLAS

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, comunico a Ud. que el Directorio de Factotal S.A., acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el día Viernes 26 de Abril de 2013, a las 16 horas y a Junta Extraordinaria de accionistas, a continuación de la anterior, en calle Agustinas 640 piso 24, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Junta Ordinaria:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros presentados por el directorio;
- 2.- Distribución de utilidades;
- 3.- Elección de auditores externos;
- 4.- Elección de Directorio;
- 5.- Remuneración del Directorio;
- 6.- Informar sobre operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.-
- 7.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Junta Extraordinaria:

- 1.- Someter a la consideración y aprobación de los accionistas, una proposición del directorio, consistente en delegar en dicho órgano social, la facultad para aprobar que se estipulen, en el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, que se acordó inscribir en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, convenios limitativos a que se refiere el artículo 111 de la ley 18.045, sobre mercado de valores, y que dicen relación a materias que son de competencia de las Juntas de Accionistas.



Atendido que los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto han comprometido su asistencia a la junta extraordinaria, se omitirán respecto de ella las formalidades requeridas para su citación

Tendrán derecho a participar en las juntas, y a ejercer en ellas sus derechos a voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día de las Juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de las juntas, a la hora en que éstas deban iniciarse.

La memoria, la información referente a empresas de auditoría externas propuestas por el directorio y los estados financieros se encontraran a disposición de accionistas en el sitio web www.ft.cl. Además, los estados financieros de la sociedad referidos al 31 de Diciembre de 2012 se publicarán en el diario Financiero, en su edición del día 12 de Abril de 2013.

La sociedad dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y Balance, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, para las consultas pertinentes, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Agustinas 640 piso 24, Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS IGNACIO SCHMIDT JARPA
GERENTE GENERAL

C/c: Bolsas/archivo